Acta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Ordenamiento Territorial. De fecha 21 de junio del 2022 dos mil veintidós.

SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR. -A todos, buenos días. Gracias por estar presentes en esta junta de las comisiones de Servicios Públicos Municipales en coadyuvancia con las de Hacienda, Gobernación y otras invitadas, les doy la más cordial de las bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Servicios Públicos, en coadyuvancia con las comisiones permanentes de Gobernación, Hacienda y Organización Territorial, por lo que siendo las 10 horas con 20 minutos del día hoy martes 21 de Junio del 2022 damos inicio a esta sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, permitiendo a continuación tomar la siguiente lista de asistencia de sus integrantes, Presidente, Licenciado en Administración de Empresas, Luis Alberto Michel Rodríguez, (PRESENTE) Regidor, José Rodríguez González. (PRESENTE), regidor, Christian Eduardo Alonso Robles, (PRESENTE) Regidora, Claudia Alejandra Íñiguez Rivera, (PRESENTE), Regidor profesor Pablo Ruperto Gómez Andrade... Regidora ingeniera Eva Griselda González Castellanos, (PRESENTE) Regidora Sara Mosqueda Torres (PRESENTE). Regidora María Elena Curiel Preciado. Regidor, licenciado Diego Franco Jiménez. (PRESENTE) Regidora María Guadalupe Guerrero Carvajal... Doy cuenta que está entrando al recinto el regidor Pablo Roberto Gómez Andrade. Regidora maestra, Candelaria Tovar Hernández. (PRESENTE) Regidor, Arquitecto, Luis Ernesto Munguía González... Síndico servidor Juan Carlos Hernández Salazar, (PRESENTE) Me permito citar que tenemos algunos invitados para esta comisión, al director de Servicios Públicos Municipales, el señor Asunción Gil Calleja, tenemos a la Directora de Patrimonio Municipal, también con nosotros, al Doctor Jaime Álvarez Zayas, director de la Octava Región Sanitaria del Estado, pero no lo veo. Manuel de Jesús Palafox Carrillo. Ah... yo lo recibí, a quien no veo es al tesorero. Que fue convocado... Aclaraba que quien no está presente es el tesorero. Y licenciado Guillermo Daniel Hernández Bravo, jefe de cementerios. No sé si vino Ascensión, Por lo anterior, se declara la existencia de Quórum Legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las 10 (diez) horas con 24 minutos del día Martes 21 de junio del 2022, en virtud de contarse con la asistencia de 10 de los 12 convocados, por lo anterior todos los acuerdos que se tomen serán válidos, de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, enseguida para regir esta sesión propongo a ustedes compañeros regidores, el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberles remitido por la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión como punto número 1.- tenemos la Lista de Asistencia, Número 2.- Declaración de Quórum Legal, Número 3.- Aprobación del Orden del Día, número 4.- Análisis, Discusión y, en su caso, Determinación de Asunto turnado como iniciativa de acuerdo Edilicio 119/2022, punto 5.- Asuntos Generales y 6.- Cierre de la Sesión. Compañeros presentes si están de acuerdo con el orden del día, agradecería muchísimo que expresaran su voto levantando la mano, aprobado por mayoría simple, visto lo anterior solicito a ustedes y está a favor 10, en contra cero, en abstención cero, continuamos con el desahogo de la orden del día, a continuación pasamos al punto número cuatro relativo a la iniciativa del Acuerdo Edilicio turnada mediante acuerdo número 119/ 2022 la cual propone a este ayuntamiento apruebe la compra venta de un terreno para la construcción de un nuevo cementerio en este municipio de Puerto Vallarta, Jalisco,

en este momento se procede el análisis y discusión de este tema a tratar para lo cual les expongo y les proporcionó la información relativa a la viabilidad de los predios para el nuevo cementerio; Antes de esto, tomamos cuenta que ya contamos con la presencia de la Regidora Lupita Guerrero Carvajal y el arquitecto Luis Munguía, Bienvenidos muchas gracias por estar presentes, les han hecho llegar a sus respectivas mesas 2 propuestas para la adquisición del nuevo cementerio una que ya había sido aprobada previamente en la Comisión de Reglamentos, digo en la Comisión de Servicios Públicos Municipales, la siguiente es un predio que el alcalde también propone y que deben de tener por ahí copia simple de la escritura y certificado de libertad de gravamen, se los están haciendo llegar en este momento, la información que están recibiendo en este momento corresponde a un predio ubicado en el Zancudo, debo hacer la aclaración que éste está sujeto a ahorita a un juicio sucesorio que aún no ha concluido, es menester también observar que este predio de cuyas copias están recibiendo en sus manos, la información es habitacional y pasa a un lado el río del Zancudo o arroyo del Zancudo, el cual ya se ha desbordado, y hay escurrimientos, la cuestión con este terreno cuando se acercan a esas personas es de entrada aparentemente atractiva, un precio muy moderado. el más bajo de hecho, la cuestión es que ambos predios, tanto el que ya fue aprobado por las comisiones de Servicios Públicos Municipales de la escritura 5757 se sugiere por la COPRISJAL en este caso, la Comisión Para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Dr. Zayas ¿Quisiera usted aportar algo al respecto? **(CON EL USO DE LA VOZ EL DR. JAIME ÁLVAREZ ZAYAS)** Sí, muy buenos días, muchas gracias por la invitación para esta opinión técnica les vamos a, si me permiten leerles los requisitos para dar un visto bueno, aprobación por parte de la Comisión de Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, para el establecimiento de un cementerio, lo voy a leer, es Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco Departamento de Salud Ambiental, requisitos mínimos para otorgar la opinión favorable a cementerios, la orden de verificación sanitaria debe tener como objeto y alcance verificación sanitaria al cumplimiento de la Ley Estatal de Salud en Jalisco en materia de cementerios, crematorios y funerarias, la verificación sanitaria se realiza primero y antes de dar una aprobación primero y se señala lo siguiente: 1.-, que el Ayuntamiento señalar la localización y colindancias, que no exista zona habitacional cercana, señalar el tipo de terreno, si es que si existe alguna inclinación, mencionar si cuenta los servicios de energía eléctrica, agua potable y alcantarillado 5.- Observar que no existen fuentes de abastecimiento de agua para uso y consumo humano cerca del predio o dentro del mismo en la visita de verificación sanitaria se les cita la siguiente documentación, 6.- dictamen de uso de suelo que es otorgado por el Ayuntamiento, 7.- Factibilidad de los servicios de agua potable, energía eléctrica y servicio de alcantarillado, 8.-Estudio Estratigráfico de Mecánica de suelos del terreno por lo menos 3 sondeos a una profundidad de más de 1 Metro del nivel de las fosas, 9.- Proyecto arquitectónico firmado y sellado por el ayuntamiento local, en el proyecto deben señalar las características de los materiales a utilizar (lozas pre-colada, castillo, dalas, muros, enjarres, etcétera) y último, 10.- En caso de no contar con la documentación señalada, se anota que en el acta que no cuentan con ella, esos son los requisitos mínimos previos, para establecer un cementerio, se envía toda

la documentación a la Comisión de Riesgos Sanitarios, ésta emite una visita de inspección y verificación sanitaria en el sitio y corrobora que cuente con lo mínimo establecido en la ley Estatal de Salud. **(CON EL USO DE LA VOZ EL MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR)** Gracias por su intervención, voy a hacer solamente un par de comentarios, la cuestión que estamos viviendo desde hace 2 años con esto de la pandemia, con esto de la contingencia sanitaria podría, en todo caso ya no digo omitir, sino acelerar, este ese visto bueno, sabemos la inminente necesidad; Está aquí el señor Ascensión Gil Calleja, que nos ha expuesto en varias ocasiones en mesas de trabajo las fosas que tenemos disponibles en los panteones municipales ya ahorita no deben ser más de 200, porque ya han pasado algunos meses, aquí lo que se está poniendo en la mesa en primer orden es la necesidad de adquirir un inmueble para el nuevo cementerio municipal y una vez más la contingencia sanitaria, usted está bastante bien informado al respecto nos ha demostrado que la curva de mortalidad pues está creciendo, pues entonces pregunto en ese sentido, la otra observación que tengo antes de seguir con usted es la siguiente: En el punto número 9 de los requisitos que usted acaba de leer, Me permito manifestar a todos los presentes que el presidente municipal, Luis Alberto Michel Rodríguez, giró oficios a las direcciones de Proyectos Estratégicos a Ecología y Medio Ambiente, y de Desarrollo no tengo respuesta hasta ahorita por parte de proyectos Estratégicos del señor José Martínez, no obstante que esta información le fue requerida por el presidente municipal previamente y le había sido solicitada la información por el Síndico Municipal, ¿Por qué lo hace el síndico municipal? porque en los términos del artículo 96 del Reglamento Orgánico de la de la Administración en Puerto Vallarta, me puedo apoyar en los directores correspondientes para la necesidad que se expone en las mesas de trabajo, quiero hacer hincapié señor Presidente, que el director de Proyectos Estratégico ha sido totalmente omiso en cuanto a la solicitud que usted le hizo llegar hace unos días, el arquitecto Cerezo contesta de una manera más prudente, diciéndome no tengo los elementos hasta no tener los elementos que Proyectos Estratégicos me proporcione, fue cauto en su respuesta pero fue omiso, el director de proyectos estratégicos. Puntualiza usted, ahí acabo de leer como punto número 2.- Que no exista zona habitacional cercana, lo que mi abogado les acaba de pasar a sus mesas, es zona habitacional yo hice el recorrido, no nada más yo, voy a hacer más, voy a pelear más esto, estuvimos el director de Servicios Públicos Municipales, la Directora de Patrimonio Municipal, el regidor José Rodríguez, el regidor Christian, estuvimos a gente de Proyectos Estratégicos, por supuesto no Pepe, hicimos un recorrido por los terrenos viables antes de poder mencionar cuál sería el candidato ideal, es menester del suscrito síndico aclarar algo, como se lo aclaré yo ayer al Secretario General, yo no estoy buscando enterrar muertos, señores, estoy buscando que se cumpla con una necesidad, es lo que usted poniendo sobre esta mesa de trabajo esto ha sido ahí pulso el director de Servicios Públicos Municipales, quien del principio tuvo la preocupación porque se agotará este tema, es verdad que de la documentación que ustedes recibieron que en apariencia es más accesible el precio aún no lo podemos manifestar tiene 2 cosas en contra, es un sucesorio que aún no concluye y es de todos conocido o los abogados conocemos con los juicios sucesorios suceden

eventualidades y la posibilidad de desacuerdos entre los propios legatarios o herederos, lo cual nos coloca en una situación de incertidumbre jurídica eso es lo que tiene que aportar el síndico municipal, del anterior inmueble que refiero la 5757 pasada ante la fe de Juan Mario Galván Sotelo, ya el propio alcalde había tenido conocimiento, incluso ya se había tenido un acercamiento con los propietarios de este inmueble, la respuesta del tesorero finalmente de cualquier manera es la siguiente para la adquisición del predio que se vaya a votar de cualquier manera, no hay dinero, hay que conseguir, hay que tramitar una línea de crédito, pero no está aquí Palafox, de manera irresponsable veo o sea noto su ausencia porque le correspondería a él explicarnos qué tipo de línea de crédito y en qué términos, intereses, plazos sería conveniente para adquirir este inmueble, entonces señalo estas 2 actitudes señor Presidente, inadecuadas tanto del tesorero municipal como desde el director de Proyectos Estratégicos que ha sido omiso en contestar un oficio girado por usted, vuelvo con usted, doctor Zayas, la contingencia sanitaria usted no lo ha expuesto en este mismo salón en múltiples ocasiones en diciembre se ordenó el cierre de eventos, que al final no se hicieron, la gente, vaya la gente siguió bailando en mantamar y en otras partes, pero usted hablaba de la contingencia sanitaria vuelvo a preguntar con mucha seriedad, por supuesto esta necesidad que el señor Ascensión Gil nos ha puesto sobre la mesa desde hace meses realmente necesita pasar ¿otra vez por este proceso?, ¿Cuánto tiempo tenemos que esperar para poder habilitar un nuevo cementerio? Su presencia es muy sana, doctor Zayas. (CON EL USO DE LA VOZ EL DR. JAIME ÁLVAREZ ZAYAS) Bueno, pues muchas gracias en cuanto a sus solicitudes es lo que sí no podemos omitir, ningún punto de la Ley Estatal de Salud en Jalisco en materia de cementerios, porque si omitiéramos alguno de los puntos se pondría en riesgo la salud de la población, lo cual obviamente no lo vamos a hacer de ninguna manera vamos a permitir por ninguna circunstancia que la salud de la población se ponga en riesgo por omitir algunos reglamentos ya establecidos en la Ley Estatal de Salud lo que sí podemos hacer es obviamente, acelerar el proceso, cuánto tiempo eso depende del ayuntamiento que tanto tenga rápido todo lo que se le solicita aquí y que rápidamente lo ponga a disposición y haga el proceso ante la COPRISJAL ese es el tiempo que depende prácticamente más bien del ayuntamiento nosotros, al recibir la verificación sanitaria, lo aceleramos y de manera inmediata vienen y hacen la verificación sanitaria en el lugar y se emite en caso de que requiera algún o no cumpla con uno de los requerimientos, pues entonces, o que haya riesgo para la población en ese sentido se contestará siempre bajo la ley, y siempre bajo la premisa de mantener la salud pública de la población. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR JOSÉ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ)**Buenos días entonces usted quiere hacer la solicitud, que primero sea por la COPRISJAL. Entonces para la Comisión para la Prevención Contra Riesgos Sanitarios, ¿verdad? entonces que las 2 se turnen, las que vayan a ser las propuestas para que lo dictaminen ahí, entonces nosotros pues valorar las 2 y cuál es la que mejor le conviene sí y solicitar que ambas propuestas sean turnadas ¿Cómo ve, sí ? Gracias. ¿Que sean turnadas las 2 para que ustedes dictaminen? **(CON EL USO DE LA VOZ El REGIDOR DIEGO FRANCO JIMÉNEZ)** Como es sabido en algún momento me tocó el lugar que hoy nuestro amigo Chon tiene, la responsabilidad, por supuesto, entiendo el trabajo y

el esfuerzo que hace todo el personal de cementerios y sé la presión que no sólo social, es un derecho que tenemos todos que viene emanado de la misma Constitución, y a mí me preocupa mucho y lo digo con absoluto respeto para todos los presentes que estamos platicando un tema de COPRISJAL cuando lo primero que tenemos que ver es qué terreno es, si no tenemos terreno, no lo hemos comprado, si no tenemos ni siquiera claro de dónde lo vamos a comprar, estemos echando la responsabilidad a un tema de salud pública en el esquema, de la ley del Estado qué me preocupa, yo entiendo que hoy la responsabilidad de mi alcalde es prestar ese servicio y prestarlo con calidad pero también con rapidez y que hoy los cementerios según el informe que nos presentó el Director de Servicios Públicos, hace un mes, quedaban 3 meses, hace un mes planteamos que esta Comisión no iba a aprobar la venta, esta Comisión lo que decía era la necesidad de llevar a cabo o de presentar en cabildo la urgencia de comprar un predio en caso de no tener uno, como ayuntamiento, yo los invito a volver a recapitular el proceso de ver si el terreno que ya se tenía pudiera cumplir las expectativas y que en vez de tener un dinero que hoy no se tiene en el presupuesto para comprar el predio, se invierta en hacer el panteón en donde ya tenemos predio que ya se tiene ese pedacito de documento que acredita COPRISJAL ya se había aventajado, que ya hay un proyecto ejecutivo, porque hoy no tenemos ni proyecto ejecutivo ni tampoco tenemos los permisos de COPRISJAL, ni tampoco tenemos terreno y estamos pasando mes a mes a mes y yo le digo una cosa, pregúntenle a los que están de responsables del cementerio la presión que tienen me fui a dar una vuelta Ixtapa y está crítico el tema, ya pegamos con las casas, si vamos al Progreso está lleno, en Ramblases está lleno, vamos a tener que estar prestando el servicio en las Palmas yo entiendo que está lejos, pero si se acuerdan algunos años lejos era el progreso, lejos era Ramblases pero no nomás es comprar el predio, hoy también tenemos que pensar. ¿En cuánto va a costar el proyecto del panteón? A parte de comprar el predio, ¿Cuánto nos va a costar el proyecto de panteón? Y ¿Cuánto tiempo nos vamos a tardar para operarlo? Si ni siquiera contamos con un predio que a lo que dice el síndico tiene el proceso jurídico cubierto, pues entonces cuánto nos vamos a tardar, y yo creo que hoy el problema que yo le veo es el tiempo, salvo que nuestro amigo Chon tenga otro razonamiento en torno al tiempo, no lo sé, pero creo que pues nos vamos, estamos enrollando en un proceso largo y muy burocrático para una necesidad que ya es ineludible, aprovechando que está Paco hacia la propuesta del regidor de tratar de meter un horno crematorio en alguno de los panteones prestadores de servicio, tratar de ver cuántas gavetas podríamos solventar para cenizas porque también el COVID trajo esa modalidad de adaptarnos al horno crematorio de lo que nuestros familiares estuvieron en cenizas y las cenizas que nos dan, vamos y las depositamos a una fosa donde pues vuelve a ocupar el lugar de un cuerpo y no tenemos un espacio para definirlo, entonces aprovechar ese espacio también, pues a tratar de ganarle tiempo, no sé si le pudiéramos dar la palabra a nuestro Director de servicios públicos. ¿O al subdirector de cementerios? Porque creo que ellos son los que realmente traen la presión del trabajo del tiempo encima, y sí, sí es de preocuparnos, es mi punto de vista. Gracias. **(CON EL USO DE LA VOZ EL MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR)** Señor regidor muchas gracias por su intervención ahorita voy a ser

omiso en señalar una situación respecto de un estudio que ya había hecho la COPRISJAL de un inmueble, lo tocaré solo si es necesario, Director Ascensión Gil Calleja usted gusta enriquecernos con el tema de la necesidad de la adquisición de un nuevo y de un inmueble para el nuevo cementerio quisiera tomar la palabra para ilustrar a los presentes por favor, recibieron en sus manos ahorita la escritura del otro inmueble que ese ya está para escriturarse nada más lo pongo sobre la mesa. Director. **(CON EL USO DE LA VOZ EL DIRECTOR ASCENCIÓN GIL)** Qué tal cómo está muy buenos días con el permiso señor Presidente, síndico, regidores, con el permiso, gracias por permitirme el uso de la voz como bien lo decía señor Síndico Presidente de la Comisión de Servicios Públicos la necesidad es muy grande abundando y acertando el comentario que hace el regidor Diego, sí es una necesidad, como lo hemos venido diciendo en los trabajos de las comisiones que hemos tenido anteriormente desde un inicio que tomamos las ahora sí que el rumbo de la dirección y la responsabilidad de la dirección de Servicios Públicos Municipales, pues vimos una necesidad que para nosotros sí es un foco rojo en el cual deberíamos de atenderlo a la brevedad, tenemos desde finales de octubre principios de noviembre iniciando con este tema en el cual pues sí, es una necesidad de urgencia, porque se trata de un de un servicio para la sociedad, con un servicio para nuestros ciudadanos de aquí del municipio, en el cual pues ya los espacios están totalmente a punto de agotarse y si bien es cierto como comenta el regidor Diego, pues sí, es un proceso que aparte de la definición de un predio que se tiene que. Pues sí, hay otros temas que hay que darle seguimiento desde el proyecto que se tiene que presentarles todo lo que implica, todos los acondicionamientos que tiene este este nuevo panteón asimismo la el seguimiento a la reglamentación que tenemos que seguir, como lo es la COPRISJAL y pues sí es un tema que nos va a llevar un tiempo prudente, por lo tanto pues sí es necesario que consideren este tema, pues de suma, suma importancia y suma necesidad para nuestro municipio, el tema no es nada fácil sin embargo, si pues si no nos los aplicamos en el mismo, pues sí va a ser, más tardado el tema, por lo tanto, pues lo pongo a consideración de todos ustedes y pues darle la agilidad que se merece. Muchas gracias. **(CON EL USO DE LA VOZ EL MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR)** Muchas gracias señor Ascensión Gil. Alguno de mis compañeros desea tomar el uso de voz la regidora candelaria, antes que tome el uso de la voz, agradezco mucho como representante del municipio la intervención que obtuvo sobre el tema de este jovencito que fue atropellado hace unos días, su intervención junto con el equipo de sindicatura muy afortunada. Muchas gracias, la escucho. **(CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CANDELARIA TOVAR)** Muchas gracias, buenos días de nada, y estamos para trabajar en equipo, Síndico, una pregunta, tengo por lo que escuché al regidor Diego dice, hay un terreno hay un terreno que está avanzado, hay un proyecto que ya está, por qué no darle continuidad a ese proyecto ya hay un terreno, ya había un terreno ya COPRISJAL estaba ahí trabajando, ya está avanzado, hablo a Chon, el director de servicios está hablando de un una urgencia, no nada más de prestación de servicios es una urgencia de salud también, por qué no dar continuidad a ese proyecto si ya está avanzado. **(CON EL USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR)** lo escuché con atención, me voy a permitir mencionar un

oficio dirigido por el licenciado Felipe de Jesús Rocha Reyes al arquitecto Cerezo Ortiz, encargado en ese entonces encargado de despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. Y el licenciado Francisco Martínez Gil también con ese nombramiento de encargado de despacho de la dirección de Proyectos Estratégicos, donde se señala que no se puede dar desarrollar en el lugar citado porque de lo contrario se corre el riesgo que el relleno sanitario, el Gavilán sea clausurado parcialmente se les anexa copia de un oficio, en donde parece ser que el terreno del Gavilán por esas cuestiones fue descartado casi desde principio, una de mis asesores ahorita me acaba de puntualizar algo sin distraer su intervención vuelvo con usted, doctor Zayas. Usted tuvo a bien leer los requisitos de la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco. Punto número 2.- Que no exista zona habitacional cercana, eso ya es una excluyente del primer documento que les acabamos de hacer llegar a ustedes, porque sí es, sí es una sola habitacional cercana, hay una inspección, hay casas, me pregunto yo entonces, tendría caso que la COPRISJAL no obstante que a todas luces está en zona habitacional de todos modos analizarlo, lo veo innecesario, en este caso ya de por sí está en zona habitacional, es mi deber manifestar esto, sin dejar de lado que jurídicamente, no tienen ahorita la personalidad jurídica los herederos para podernos transmitir el inmueble, están en un proceso, pero juega en su contra eso es zona habitacional. **(CON EL USO DE LA VOZ EL ALCALDE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ)** Bueno, yo creo que primeramente debemos de tener la anuencia de la Secretaría de Salud para empezar a hacer un proyecto, porque eso lleva tiempo en hacerlo, desde luego, pero también aquí hay un tema muy importante, el ayuntamiento tiene 10 hectáreas por el lado del tenis Club, hace tiempo, los dueños de ahí el señor Este Rafael Montes Escopa, vendió al ayuntamiento 10 hectáreas pero en aquel entonces, los ejidatarios recibían, ahí está tu parcela, son 10 hectáreas, pero finalmente, cuando las midieron salieron 15 hectáreas. Entonces, el ayuntamiento aprovechó esas 5 hectáreas por mucho tiempo, a sabiendas de que no le correspondían, Escopa Montes demandó al Ayuntamiento hay una sentencia por cuatro millones de pesos, dice me los pagas, me dejas las 5 hectáreas y te dejo tus 10 hectáreas que te corresponda ayuntamiento, tenemos también esa propuesta que no va a costar nada más de que pagar esos 4 millones de pesos ya la hija incluso se va a desistir o se desistió de este juicio, verdad. Ahí hay un cementerio casi pegadito es el MEMORIAN PARK arriba precisamente de Mojoneras verdad, si, pero el terreno es mucho muy grande que lo podemos incluso hasta comprar las cinco hectáreas que son es cuestión de ir a verlo verdad, podemos checarlo es cuestión de ver cuál es el que conviene, porque finalmente son muchos millones de pesos que ahorraríamos cuando ya los tenemos, creo que sería bueno doctor si lo ponemos también lo contemplamos para que usted lo verifique independientemente de que también va a ir a ver el del Zancudo y el del señor Mora que está ahí en Ixtapa, entonces de ahí vamos a partir para hacer un proyecto y si es factible el que está ahí junto al MEMORIAN PARK pues imagínese ya el ayuntamiento no va a pagar nada, únicamente pagaríamos los 4 millones porque yo ya platiqué con el hijo y dice ustedes usufructuaron ese terreno por más de 12 o 14 años y dice yo ahí pude haber sembrado y nunca sembré nada, y él quiere únicamente quiere cuatro millones de

pesos y claro si quiere que le compremos todo el terreno pues será otra cosa, pero por lo pronto está ese terreno que es del ayuntamiento. **(CON EL USO DE LA VOZ EL SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR)** Los cuatro millones que refiere el alcalde es un únicamente por daños y perjuicios que se le causaron en este tiempo que el ayuntamiento en alguna administración hizo un uso extensivo de la superficie que se tomó de más, pero el inmueble tiene un precio, lo que el señor Escopa porque también se acercó a sindicatura, expone que nos vende ese inmueble el resto, porque lo demás está lleno de composta como bien lo menciona usted no se eso que tan viable sea, pero vamos a hablar del terreno que nos ofrece el señor Escopa está en 50 millones de pesos, los cuatro millones señor alcalde son únicamente daños y perjuicios, nada más, es un convenio que estamos por firmar justamente, que casualmente iba yo a ir a ratificar el convenio a Guadalajara... y bueno aquí está el Tesorero finalmente está con nosotros, y bueno ahorita que se desocupe de su celular igual le puedo hacer algunas preguntas **(CON EL USO DE LA VOZ EL ALCALDE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ)** Entonces no es igual pagar por decir un ejemplo si le compramos en 50 y en una negociación llegamos a menos, a pagar 120 millones de pesos a 80 millones de pesos más, entonces quiere decir que tendríamos algo sustancial, que no haya ningún endeudamiento sobre todo. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE)** buenos días la verdad es que me preocupa esta situación de que estamos ante una problemática inminente en el municipio y hay una serie de información muy difusa, creo que el presidente ha mencionado con claridad que hay un terreno de 15 hectáreas, diez propiedad del municipio y cinco en disputa o negociación, creo que estamos dando una especie de espectáculo de falta de coordinación tremenda y creo presidente que usted tiene la facultad para nombrar una comisión y revisar con plenitud ese asunto y justamente llevar ya a esta soberanía o al pleno ya una propuesta con todos los lineamientos cubiertos, lo invito presidente, lo incito a que nombre una comisión, que haya un estudio profesional sobre el tema y dejar de divagar en estos temas, es cuánto. **(CON EL USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR)** Estamos convocados, estamos aquí los integrantes de la Comisión de Organización Territorial, que talvez, por eso fue turnado en la última sesión de cabildo, estando usted presente señor regidor se votó justamente que se turnara a las comisiones de Hacienda, Gobernación y Organización Territorial a sugerencia del señor Secretario, una vez más ya fue turnada a tres comisiones, el punto de vista que usted esgrime es bueno por supuesto que el alcalde es muy respetable, nada más recordemos ahí se tiraba la famoso composta, habría que ver si en esos requisitos que señala la Comisión de Riesgos Sanitarios ese terreno cumple, o el aledaño para hacer nuestro cementerio, usted puso en primer orden estos requisitos los cuales deberán ser observados, sea la propuesta que se nos haya acercado o no, estamos buscando la mejor viabilidad y no correr riesgos sanitarios como usted lo acaba de señalar. **(CON EL USO EL REGIDOR FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA)** Buenos días yo considero que la propuesta del alcalde es muy viable debido a que son 10 hectáreas que le pertenecen al municipio y realmente no tiene costo, saldría mucho más barato el hecho de ponerlo en condiciones para que sea el panteón municipal, a diferencia de comprar

un terreno que cuesta 105 millones de pesos y sin descartar también el terreno que está en el Colorado, porque hay 2, hay uno de 70 hectáreas y uno de 30 pero también es muy viable la propuesta que presenta el presidente, yo creo que se debería analizar y yo creo que es la mejor opción, la propuesta del presidente porque no tiene costo. **(CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA CLAUDIA ALEJANDRA IÑIGUEZ)** A mí me hubiese gustado síndico que nos invitaran a formar parte del todo el proceso porque ahorita me siento honestamente un poquito perdida, digo nos entregaron cuando recién se presentó la iniciativa este tipo de fichas técnicas que hicieron los compañeros de Servicios Públicos, pero ahorita en la cuestión legal de escrituras y todo nos los acaban de entregar, de igual manera pues que no nomás nos inviten a la sesión de dictaminación sino a todo el proceso para estar bien empapados de lo que están tratando, de lo que están trabajando ustedes. **(CON EL USO DE LA VOZ EL SÍNDICO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR)** Eso incluiría que la directora de Patrimonio Dolores, nos hiciera llegar copia de esa documentación, Dolores quieres tomar la palabra por favor, y después sigue la regidora Sara Mosqueda. **(CON EL USO DE LA VOZ LA DIRECTORA DE PATRIMONIO MARIA DOLORES RAMOS)** Buenos días a todos efectivamente sindico, señor presidente, no tenemos documentación que acredite que es propiedad del municipio, de ese predio, en el registro de Patrimonio Municipal aún no nos han hecho llegar documentación alguna, no sé si el síndico la haya hecho llegar algo ¿no? Okey. **(CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS ALBERTO MICHEL RODRIGUEZ).** Esto se llevó a cabo un juicio porque no hubo ningún acuerdo, porque el ayuntamiento dijo me vendiste 10 hectáreas y a la hora de la medición salieron 15 y ahí vino la disputa, finalmente ya hay una sentencia de pagar de cuatro a nueve millones de pesos, por haber usado por quince años ese terreno, porque se dejó de trabajar y el señor dice saben qué, yo platiqué a mi denme 4 y ahí muere y ahí está tu terreno, es más está en posesión del ayuntamiento, la disputa nada más son, ahora sí el dinero que él tuvo un quebranto porque supuesto no lo trabajó en su momento por 10, 12 años, entonces creo que es cosa nomas de llamarle, sabes qué es un título lo que existe ahí, ya no hay algún procedimiento más, más de que sabes qué aquí tienes tu dinero y fírmale la sesión de derechos de esa fracción de las diez hectáreas y se acaba el problema, ahora si le queremos comprar él está dispuesto también a vender el remanente y adelante, entonces no va a tener costo, tenemos ya las diez hectáreas y otras cinco que le adicionemos pues veremos que sea lo mejor para el beneficio del ayuntamiento. **(CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA SARA MOSQUEDA)** Buenos días señores regidores, bueno yo creo que en este tema también le estamos dando muchas vueltas, tenemos que hacer un estudio minucioso de todo lo que es el comprar, posiblemente no tengamos el dinero, no yo creo que no hay dinero porque yo para un proyecto para un trabajo que hice de la campaña de "Te Cuido Me Cuidas" solicité mil cuadernillos, mil volante y nada más se me autorizaron cien porque no hay presupuesto entonces yo creo que para comprar un terreno pues deberíamos esperarnos un poco, hacer el estudio minucioso, no veo el uso de suelo de cada uno de los terreno que nos presentan y ahorita que el regidor Diego Franco nos está mencionando otro terreno que yo lo desconocía, entonces yo creo que sería una muy buena opción ver si como tú dices

ya tiene todo, pues sería una muy buena opción ver si ese lo podemos usar para un cementerio porque es urgente que haya un cementerio, porque a cada uno se le está teniendo una defunción en su casa, así que... **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR DIEGO FRANCO)** Como autoridades no nos podemos tropezar juntos, al final es resolverlo, lo que el alcalde nos está pidiendo es solventar una necesidad que ya es urgente, yo voy de la mano con el comentario del profe Ruperto de que nombremos una comisión nos vayamos a campo, veamos las opciones que nos permita ahorrar, aquí está el tesorero que nos diga si tenemos línea de crédito, si podemos comprar, si hay lana o no hay lana, porque sino nos estamos dando vueltas en algo que ni siquiera vamos a poder resolver ahorita, a mí me preocupa la parte de que sea COPRISJAL el responsable de que prestemos o no prestemos el servicio y lo digo con todo el respeto del mundo que me enseñen el documento que acredita cualquier panteón que hoy está en funcionamiento de COPRISJAL, que quiere decir que ninguno lo tiene, ninguno lo tiene, los panteones privados a los cuales nosotros como ayuntamiento les cedimos ese derecho, les diste esa autoridad, van de la mano con absolutamente todos los requisitos, lo que el doctor nos dice aquí es no vamos a permitir que se viole o se ponga en riesgo la salud de la población de Puerto Vallarta, ni nosotros lo vamos a permitir, pero no le podemos echar la responsabilidad de un predio a la Secretaria de Salud, cuando lo que estamos viendo como necesidad es ver si tenemos o no tenemos recurso y creo que la instrucción del alcalde es muy clara, busquemos no gastar, porque no solo es el predio, hay que habilitar el predio para usarlo como un panteón, cuánto vale un proyecto ejecutivo, cuánto nos va a costar el echarlo a andar y a los meses en los que estamos y en la necesidad que tiene el director y que espero en Dios no la tengamos ninguno de aquí, pues ya es urgente, yo presidente si nos ayuda y si todos estamos en la comisión o quien quiera integrar, pero necesitamos ya irnos a la calle, verificarlo, llevarlo a cabo, la necesidad es impetuosa, si hay o no hay dinero pues ahorita que nos lo diga el tesorero, pero va como tema aparte el tema del dinero, para mi es el tema la necesidad, ósea de verdad los invito vayan a cualquier cementerio, acompañen a nuestros compañeros y se van a dar cuenta que el problema ya está grave, ya no hay espacio y si el tema es que hubiera viviendas alrededor pues con todo respeto vayan al Progreso, vayan a Ramblases, acompáñenos a Ixtapa, a la 5 de diciembre, técnicamente la ciudad se va comiendo los servicios y nos vamos quedando en los centros de población, entonces cuidemos hoy la decisión, si se fijan llevamos casi una hora dándole vueltas al mismo tema y no hemos avanzado en absolutamente nada, no, es cuánto. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR LUIS MUNGUÍA)** Gracias regidor, amigo síndico voy a tomar la voz porque la he pedido ya un ratito, mi postura es de sumarme a la moción que hace el profe Ruperto, de evitar divagar en el tema, a mí me parece muy serio señor síndico que llames irresponsable al tesorero, porque no es cualquier persona en el municipio, llamar irresponsable al tesorero, es un tema pues que imagínate la preocupación que puede surgirle a la ciudadanía al vallartense de que se califique o que se descalifique así a una figura con tanta relevancia que es la que a la par firma todos los procesos financieros de nuestro municipio, yo creo que aprovechando que ya está aquí, pues si nos pueda decir si no es descabellado completamente el hecho de que se piense

en predios con costos arriba de los cien millones que él nos diga esa parte yo también creo firmemente que bajo un esquema creativo y de negociación como en muchas sesiones nos lo ha externado el alcalde en torno a su habilidad y capacidad de gestionar a través de amigos, a través de empresarios, y nos lo ha hecho saber, como nuestro alcalde hace diferentes maniobras en beneficio de Puerto Vallarta, destaco con gusto pues el ánimo del alcalde de ver cómo le damos viabilidad a esta necesidad a través de hacer un esquema de litigio de negociación de pago, con los que ya existen, inclusive yo pondría sobre la mesa una propuesta de generar una permuta en torno a un predio que ya se tenga, bajo un estudio que se haga desde el área correspondiente, ósea que nos digan a ver tenemos estos predios a quién le interesa uno de estos predios para poder establecer una permuta que sea equivalente o una permuta donde se pague una cuestión simbólica, una cuestión factible, ósea a través de una permuta pudiéramos resolver la necesidad, entonces yo sí aprovechando mi participación quiero destacar pues que sí despierta suspicacia el interés que manifiestas Juan Carlos en torno al tema porque al final de cuentas el regidor encargado de los Servicios Públicos es el regidor Diego Franco**, (CON EL USO DE LA VOZ EL MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ)** Soy yo. **(CON EL USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO LUIS MUNGUÍA)** Que bueno, que bueno, me da gusto, pero si despierta suspicacia el hecho del divague, eso es la parte que yo te diría, pues pedirle al tesorero que nos comente si tendría viabilidad buscar una cuestión de financiamiento. **(CON EL USO DE LA VOZ EL MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ...)** Gracias, cuando llamé irresponsable al tesorero porque llegó tarde, ese fue el sentido de acusarlo de irresponsable a un evento tan importante al cual fue convocado, llegó tarde, qué bueno que está aquí pero lo llamé irresponsable por no estar en un ejercicio tan importante en el que se le podía preguntar si teníamos o no recursos, si se iba a tramitar algún tipo de crédito o no, nada más para que el tesorero no se quede con la impresión de que lo llamé irresponsable en términos generales, lo hice así respecto de su ausencia, como también señalé a Pepe Martínez, por no contestar un oficio dirigido para el alcalde, esa es mi obligación, señor alcalde tiene usted la palabra. **(CON EL USO DE LA VOZ EL ALCALDE LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ)** Me parece muy buena idea lo que dice el arquitecto Luis que pudiéramos buscar un espacio para hacer la permuta en lugar de hacer un desembolso o pedir un crédito es probable que esta persona le pudiera interesar un cambio, una permuta y ya en este caso no hubiera desembolso, buena idea arquitecto. **(CON EL USO DE LA VOZ MTRO, JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR)** la decisión entonces es crear esa comisión que sugiere Profe Ruperto lo cual es excelente, quiénes la integrarían. **(CON EL USO DE LA VOZ EL ALCALDE LUIS ALBERTO MUCHEL RODRÍGUEZ)** Yo invito sin distingos a quien quiera sumarse. **(CON USO DE LA VOZ LA REGIDORA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL)** Gracias, yo nada más sindico con todo respeto que se haga esta comisión y que no volvamos a sesionar hasta que no tengamos los elementos porque yo he sentido una prisa, una premura, sin embargo a pesar de la situación que eso lo entendemos todos la parte sensible y la parte de la gran necesidad que tenemos en el tema de tener un panteón pero ha habido reuniones como ésta en la que no hemos tenido ninguna claridad para poder tomar decisiones y hoy siento

que volvemos a partir de cero porque no tenemos ninguna justificación económica en el tema de saber si se puede o no se puede pagar, si existe o no línea de crédito, yo lo veo complicadísimo por no decirlo imposible, sabemos cuál es la situación económica del ayuntamiento entonces sí creo que debemos subsanar esta necesidad que tenemos los vallartenses pero con recurso propio, con alguna negociación como ya lo menciono tanto el alcalde como el regidor, pero sí que tengamos la seriedad suficiente para tomar este tema tanto como de las personas de proyectos estratégicos que debieron ya haber hecho su trabajo en cuanto hacer un análisis para presentarnos proyectos ya definidos, calificados, en cuanto a uso de suelo, en cuanto a costos porque además nos manejan los costos de "no les puedo decir cuánto cuesta, este no les puedo decir" bueno, de que estamos hablando vamos a tomar decisiones que impacten las finanzas del municipio, tenemos que darle solución a las necesidades de los vallartenses, entonces sí digo a los directores a nuestros compañeros ayúdenos a tomar la decisión con los elementos que debemos de tener en la mesa, muchas gracias síndico. **(CON USO DE LA VOZ MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR)** Con toda razón sus palabras son bienvenidas, su intervención es bienvenida cité al inicio de la reunión y ya para dar cierre a esto porque hay otra sesión de una comisión, cité que el alcalde giró 3 oficios a 3 directores diferentes y al alcalde no le han contestado, entonces, es lo que puedo aportarte, efectivamente, entonces señor alcalde usted nos acaba de invitar a los que estemos interesados en esta comisión y no estar siguiendo en este tema que no se ha resuelto, señor Gil hace cuántos meses tuvimos la primer mesa de trabajo ¿3? En noviembre del año pasado, es correcto, como acuerdo se sugiere que se manden a la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios las propuestas de los predios, número 2.- Que se proponga una permuta de terreno, número 3.- que se nombre una comisión transitoria para que brinden el seguimiento de este tema, serían los puntos de acuerdo que son propuestos, los que estén a favor de estos acuerdos les pido por favor que levanten la mano para expresar su voto, a favor, aprobado por 11 de los asistentes, es cuánto. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR LUIS ERNESTO MUNGUÍA)** De la comisión transitoria quien guste formar parte, que puedan manifestarlo para que quede estipulado la integración comisión. **(CON USO DE LA VOZ MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR)** Los que estén de acuerdo en integrar esta comisión transitoria levanten la mano, todos estamos de acuerdo en formar parte en esa comisión transitoria. **(CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR DIEGO FRANCO)** Perdón integrar a los directores de Servicios Públicos, invitar también a Ecología, Planeación, es fundamental también tener los documentos que acrediten lo que vamos a hacer y que todas las áreas estén en la misma disposición de entender que vamos a destrabar esto, porque si todos nos ponemos en lo que se puede y en lo que no se puede vamos a trabajar esto gracias. **(CON USO DE LA VOZ MTRO. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ SALAZAR)** No habiendo más asuntos que tratar declaro formalmente clausurada esta comisión edilicia permanente de Servicios Públicos en coadyuvancia con las de Gobernación y Hacienda y Organización Territorial siendo las 11 horas con 19 minutos del día martes 21 de junio gracias por su asistencia.

Puerto Vallarta, Jalisco a 21 de junio de 2022.
LOS C.C. INTEGRANTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE SERVICIOS PÚBLICOS, GOBERNACIÓN Y HACIENDA

Mtro. Juan Carlos Hernández Salazar
Síndico Municipal, Presidente de la Comisión de Servicios Públicos y Colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Ordenamiento Territorial

L.A.E. Luis Alberto Michel Rodríguez
Presidente Municipal y Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda

Lic. Sara Mosqueda Torres
Regidora colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Ordenamiento Territorial

Mtra. Candelaria Tovar Hernández
Regidora colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Ordenamiento Territorial

C. José Rodríguez González
Regidor colegiado de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Servicios Públicos

Ing. Eva Griselda González Castellanos
Regidora colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Ordenamiento Territorial

María Elena Curiel Preciado
Regidora colegiada de las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Ordenamiento Territorial

Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal
Regidora colegiada de la Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda

Acta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales en coadyuvancia con las Comisiones Edilicias de Gobernación, Hacienda y Ordenamiento Territorial. De fecha 21 de junio del 2022 dos mil veintidós.

Lic. Claudia Alejandra Íñiguez Rivera
Regidora colegiada de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

LEI. Diego Franco Jiménez
Regidor colegiado de las Comisiones Edilicias de Hacienda, Servicios Públicos y Ordenamiento Territorial

Christian Eduardo Alonso Robles.
Regidor colegiado de las Comisiones Edilicias de Hacienda y Servicios Públicos

Arq. Luis Ernesto Munguía González.
Regidor colegiado de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos.